

Santa Rosa 04 de Diciembre 2024.

OFICIO N° 039 – 2024 I.E. N°0759S/R-D

SEÑOR(A) : Prof. LUIS ALBERTO NAVARRO SAAVEDRA .

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA EL DORADO

DEL : Prof. ARMANDO ALIAGA ABANTO.

DIRECTOR DE LA IE N° 0759 “SANTA ROSA”.

ASUNTO : ENVIA INFORME DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL ¡OY CHO, VAMOS A JUGAR! DE LA IE 0759 SANTA ROSA - 2024.

Me es grato dirigirme a Ud. Para hacerle llegar mi cordial saludo y poder extenderle un abrazo afectuoso, de parte de mí persona en calidad de director, docentes, APAFA y comunidad en su conjunto; al mismo tiempo; **ENVIAR INFORME DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL ¡OY CHO, VAMOS A JUGAR! DE LA IE 0759 SANTA ROSA – 2024 de la comunidad de Santa Rosa**, distrito de San Martín, provincia El Dorado, región San Martín.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

icos



ARMANDO ALIAGA ABANTO
DIRECTOR I.E. N° 0759 S.R.
DNI: 44743785



SANTA ROSA, 15 de noviembre de 2024.

INFORME N° 005-2024-I.E N° 0759-D.

**AL : PROF. LUIS ALBERTO NAVARRO SAAVEDRA
DIRECTOR DE LA UGEL EL DORADO**

**DEL : PROF. ARMANDO ALIAGA ABANTO.
DIRECTOR DE LA I.E. N° 0759**

**ASUNTO : INFORME DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL ¡OY CHO,
VAMOS A JUGAR!**

**REFERENCIA : Plan de Tutoría Orientación Educativa y Convivencia Escolar
en el marco del bienestar socioemocional 2024.**

Presente.

Grato es dirigirme a usted expresándole mi cordial saludo, asimismo presentar el Informe de la ejecución de las actividades de la estrategia regional ¡Oy, Cho, Vamos a Jugar! De la I.E N° 0759 Santa Rosa que se sustenta en lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 212 – 2020- MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 005 – 2021 MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 013- 2022- MINEDU.
- Resolución Ministerial N°474-2022-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU.
- Plan Regional de Convivencia Escolar en el marco del Bienestar Socioemocional de la Dirección Regional de Educación 2024, aprobado con Resolución Directoral N°0359-2023-GRSM-DRE, de fecha 27 de febrero de 2024.
- Plan Local de convivencia Escolar Convivencia Escolar en el marco del Bienestar Socioemocional de la UGEL El Dorado 2024, aprobado con Resolución Directoral N°0483-2024-GRSM-DRE, de fecha 1 de marzo de 2024.
- Plan Institucional de Tutoría N°

II. ANÁLISIS:

- Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU, el 08 de mayo se aprueba los “Lineamientos para la promoción, prevención y atención de la violencia en las II.EE”
- Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, que aprueba el documento



normativo denominado “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”

- Resolución Viceministerial N° 005-2021.MINEDU. Que aprueba el documento normativo de estrategias para el fortalecimiento de la gestión de la Convivencia Escolar, la prevención y la atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizadas.
- Resolución Ministerial N° 189-2021-Minedu - Aprueban el documento normativo denominado “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica” y la Tabla de Equivalencias de Denominaciones para las comisiones y comités de las instituciones educativas públicas de Educación Básica.
- Decreto Supremo N° 013-2022-MINEDU- que aprueba los Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional de las y los estudiantes de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU: "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023".
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, denominado “Disposiciones para los comités de Gestión escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”
- Mediante la aprobación del Plan Regional de la Dirección Regional de Educación 2023, aprobado con RD N° 0439-2022-GRSM/DRE, se construyó 18 actividades ubicadas en 6 dimensiones.

1. **Autocuidado:** Se centra en la promoción de prácticas de cuidado de la salud física, emocional y espiritual de las y los integrantes de la comunidad educativa, tanto de manera personal como colectiva.
2. **Relaciones interpersonales positivas:** Se centra en la capacidad de las personas para construir, recrear y mantener relaciones saludables, solidarias, respetuosas y de buen trato con diferentes individuos y grupos a partir del aprendizaje socioemocional
3. **Inclusión y participación democrática:** Se centra en la atención a la diversidad y en la toma de decisiones concertadas por parte de las y los integrantes de la comunidad educativa
4. **Disciplina con enfoque de derechos:** Se centra en la educación moral de las y los integrantes de la comunidad educativa, con énfasis en la capacidad de autorregular su comportamiento a favor de su bienestar y el de los demás.

5. **Seguridad y protección:** Se centra en el desarrollo y fortalecimiento de medidas colectivas y personales promovidas por la institución educativa para garantizar la integridad física y socioemocional de las y los integrantes de la comunidad educativa.
6. **Gestión descentralizada con enfoque territorial:** Se centra en el proceso de planificación, articulación, ejecución, monitoreo y evaluación de las líneas de acción de la gestión de la convivencia escolar a nivel regional con los diversos actores y aliados estratégicos.

III. CASOS DE VIOLENCIA EN LA I.E

N° de casos de violencia escolar 2023	N° Casos de violencia escolar 2024
NINGUNO	NINGUNO

IV. LOGROS:

- Ejecución de la ESTRATEGIA “HOY CHO VAMOS A JUGAR”
- Se sensibilizó y concientizo a estudiantes, docentes, padres y madres de familia.
- Se articuló con las Instituciones aliadas (Agencia municipal, tenencia de gobernación, rondas campesinas, JUNTOS, QALI WARMA, etc.)
- Coberturó toda la comunidad de Santa Rosa.
- Rescatar los juegos tradicionales y de integración con las familias.
- Promover la identidad local y regional con nuestras costumbres.
- Promover el ejercicio físico a través de actividades lúdicas con juegos ancestrales.
- Mejorar el estado emocional de los estudiantes.

LOGROS	DIFICULTADES	ACCIONES DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se cumplió con todo lo planificado. ➤ Participaron los estudiantes. ➤ Participaron de los docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de materiales. ✓ Estado climatológico. ✓ Poco recursos para implementar la estrategia. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Realizar una mejor comunicación ✚ Mas tiempo para la realización de la estrategia ✚ Hacer que todos nuestros actores educativos participen en las actividades.

V. LOGROS CUANTITATIVOS



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO



N° de padres de familia participantes	N° de estudiantes participantes	N° de docentes participantes	N° de aliados estratégicos.
06	34	02	00

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. para su conocimiento y fines que contribuyan a la gestión de la convivencia escolar, libre de todo tipo de violencia.

Atentamente,

icos



Armando Aliaga Abanto

ARMANDO ALIAGA ABANTO
DIRECTOR I.E. N° 0759 S.R.
DNI: 44743785

EVIDENCIAS

V.-ACTIVIDADES:

REUNION DE COORDINACION EN LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA CON LOS DOCENTES DE LA IE.



5.1 JUEVES 18 DE JULIO.

SE DESARROLLO CON LOS ESTUDIANTES EL JUEGO TRADICIONAL LA RED.



5.2 VIERNES 29 DE AGOSTO.

SE PROGRAMO LA PARTICIPACIÓN DE PADRES Y MADRES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN NUESTRA COMUNIDAD, GRACIAS A LA COORDINACIÓN CON NUESTROS ALIADOS ESTRATÉGICOS Y AUTORIDADES.



5.3. JUEVES 12 DE SETIEMBRE.

SE DESARROLLO EL JUEGO TRADICIONAL EL RAYUELO.



5.4 VIERNES 27 DE SETIEMBRE

SE REALIZO EL JUEGO TRADICIONAL EL GATO Y EL RATON



5.5 JUEVES 10 DE OCTUBRE.

SE LLEVO A CABO EL JUEGO TRADICIONAL, EL SOL Y LA LUNA.



5.6 VIERNES 25 DE OCTUBRE.

LLEVAMOS A CABO EL JUEGO TRADICIONAL QUE PASE EL REY.



5.7 JUEVES 07 DE NOVIEMBRE.

SE DESARROLLO EL JUEGO TRADICIONAL SALTA SOGA



5.8 VIERNES 13 DE NOVIEMBRE

DESARROLLAMOS ACTIVIDADES LUDICAS DIVERSAS: POLICHINELAS, EJERCICIOS DE COORDINACIÓN, REGLAS DE JUEGO, ETC.





1. Equipo Impulsor de la I.E

N°	Apellidos y Nombres	DNI	Celular	Correo electrónico	Cargo
01	ALIAGA ABANTO, ARMANDO	44743785	952960295	Armandoaliaga.03@gmail.com	DIRECTOR/ DOCENTE
02	CORAL RUCOBA, FERNANDO	00949144	948982037	fcoralrucoba@gmail.com	DOCENTE AULA

CONCLUSIONES:

- ✓ los juegos tradicionales deben ser rescatados por todas las ie a fin de que se mantenga la identidad regional.
- ✓ la estrategia oy cho vamos a jugar es pertinente porque permite la integración de los diferentes actores educativos quienes se ven inmersos en las actividades lúdicas diversas.
- ✓ uno de los objetivos del comité de bienestar de la ie es buscar el bienestar socioemocional de los estudiantes por ende con la integración de juegos tradicionales mejoramos la condición socioemocional de los estudiantes.
- ✓ a través de las actividades físicas mejoramos nuestra salud y regulamos el estrés y ansiedad.
- ✓ los estudiantes lograron fortalecer sus capacidades, el trabajo en equipo y la inclusión; aspectos clave en los enfoques transversales.

SANTA ROSA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024.